

El Ministerio homologa contratos tipo para el limón y el pomelo en la campaña 2013/14

Noticias

Se homologan los contratos tipo para la compraventa de limón y pomelo en la campaña 2013/2014.

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente ha publicado las órdenes por las que se homologan los contratos tipo para la compraventa de limón y pomelo en la campaña 2013/2014.

El Boletín Oficial del Estado publica las dos órdenes que homologan los contratos para [limón -destinado tanto a la venta en fresco \[1\]](#) como a la [industria de transformación \[2\]](#)- y la referida a la comercialización de [pomelo en fresco \[3\]](#). y [pomelo \[4\] con destino a su transformación en zumo \[4\]](#).

Las homologaciones, que habían sido solicitadas por la Asociación Interprofesional del Limón y el Pomelo (Ailimpo), estarán en vigor a partir de un año a partir de hoy.

Redacción

Enlaces:

- [1] <http://www.besana.es/es/web/normativas/200909/contrato-tipo-de-compraventa-de-limones-con-destino-a-su-comercializacion-en-fresco>
- [2] <http://www.besana.es/es/web/normativas/200909/homologacion-de-contrato-tipo-de-compraventa-de-limones-con-destino-a-su-transformacion-en-zumo>
- [3] <http://www.besana.es/es/web/normativas/200909/contrato-tipo-de-compraventa-de-pomelos-con-destino-a-su-comercializacion-en-fresco>
- [4] <http://www.besana.es/es/web/normativas/200909/homologacion-de-contrato-tipo-de-compraventa-de-pomelo-para-su-transformacion-en-zumo>